CIUDAD REAL

NOVIEMBRE 29 Miércoles AÑO 1911

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO I.—NUM. 267

Redacción, Administración y Talleres: LIBERTAD, NÚM. 4

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

EDICION DE LA TARDE

PARÍS

Fraternidad universal.

El temor de los franceses

Hace muy pocos días se reunieron los camareros de hoteles y mozos de restaurants y de cafés, para adoptar medidas contra la inmigración de sus camaradas extranjeros. Parece que, en los establecimientos de lujo, sobre todo, el número de servidores alemanes, ingleses y españoles, supera mucho al de franceses. Los alemanes, singularmente, realizan en esa modesta esfera de la vida social francesa, como en otras tantas, una infiltración, una penetración pacífica. podría decirse, que ha llegado á alarmar á la opinión. Y la opinión—á lo menos la de los camareros—se ha expresado con una franqueza que no deja lugar á dudas sobre los ideales de fraternidad universal que inspiran actualmente á la nación. ¿De qué modo? Protestando enérgicamente contra la admisión de sus colegas extranjeros. ¿Porque realizan mal el servicio? ¿Porque con su presencia contribuyen á rebajar el precio del trabajo? ¿Porque de algún modo lesionan los intereses de la clase proletaria? ¡Oh, no, no! Sencillamente porque son extranjeros. El humanitarismo francés, como se vé, acaba donde empieza la concurrencia económica. El francés cree practicable la fraternidad universal en todo el Universo menos en su casa. Por algo el patriotismo francés cristaliza preferentemente en formas agresivas.

Gran número de nuestros compatriotas empleados, por ejemplo, en los almacenes de modas femeninas viven en una lucha constante: los obreros del país apenas pueden tolerarlos. No importa que sean inteligentes. No importa que, precisamente de sus manos, surjan esas maravillosas creaciones por las que los modistos ilustres de la calle de la Paz cobran fabulosas sumas. No importa que, refrenados por la áspera necesidad de vivir, se desentiendan de la injusticia ambiente. Para la masa de sus compañeros de taller son siempre «extranjeros», es decir, adversarios que vienen á recoger una parte del dinero francés. Y no les digais que son pobres trabajadores como ellos. Porque si no os responden que vayan á trabajar á su país, tal vez aparenten conformarse faltos de una razón sólida que oponer á vuestras razones. Pero lo que hay en ellos de instintivo, lo subconsciente, lo básico, lo étnico, se rebelara contra vuestros argumentos tan pronto como el camarada extranjero trabaje con éxito á su lado.

Esto es un hecho cierto. Es, además, un hecho humano, como lo es que el patriotismo de los inmigrados, latente ya por la distancia y por la ausencia, reaccione y se fortifique ante tal injusticia constante.

Pero es, también, que la hospitalidad francesa es una hospitalidad de hotel, donde se cobra al viajero, y no de casa hidalga donde se le agasaja sin sondear el fondo de su bolsa. El caballero del Verde Gaban no es un personaje galo. La masa nacional francesa está animada de una sordidez y de un egoismo monstruoso. El eje de la vida social es puramente económico. Y cuando digo económico, hablo de algo desligado de toda moral, pura y absolutamente crematístico. La burguesía cuya finalidad vital es el ahorro, y el proletariado que practica el sabotage, son igualmente inmorales, é igualmente obran estimulados por anhelos de orden material. Y con fines meramente económicos se pueden crear empresas mercantiles: pero es imposible sostener la cohesión interna ni justificrr la existencia de una nación.

El espíritu del pueblo francés se ha polarizado en el afán de las riquezas. Ha hecho de la riqueza un fin para el que todos los medios son buenos. Como el clásico viajante de comercio que reserva sus cortesías para la clientela y se cree excusado de emplearlas con los demás, el pueblo francés extrema sus agasajos verbales con el extranjero rico, pero no oculta su enojo contra el extranjero pobre que, en una concurrencia leal, viene á buscar su pan aquí. Hoy mismo en *Le Journal* se dice algo tan injusto y tan innobe como esto: «...París está infestado de italianos que acaparan los bancos de las avenidas y los parapetos de los puentes para instalar sus estatuillas de yeso: de supuestos árabes que ofrecen á todo el mundo tapices, chales y pieles de cabra, de polacos y alemanes que, con un saco á la espalda, por todas partes entran para ofrecer su pacotilla de gorras ó calcetines... Es que París, como la Roma del Bajo Imperio, ha venido á ser lugar de cita de todos los vagabundos del Universo. Añadid que, en todo nuestro país, «los comerciantes y los obreros se quejan con amargura de la concurrencia extranjera». Los franceses no se sienten en su casa; y algunos se preguntan sino convendrá tomar, contra esta invasión de parásitos, algunas precauciones profilácticas...»

Ya véis qué alteza y qué amplitud de miras. Y observad que los «parásitos» son pobres gentes humildes que trabajan honestamente, no apaches ni sabotagistas. Y ved, en fin, que no son solo los obreros incultos los que se quejan; son también los comerciantes, es decir, las clases más numerosas y más poderosas del país.

Revive, pues, en nuestros días, un concepto de territorialidad que hubiera podido creerse definitivamente sepultado, la condición de extranjero que, entre nosotros, es casi un título de superioridad, es en Francia motivo de franca antipatía. La petulancia que Thackeray atribuía ya á los franceses, se complica ahora con una hostilidad hacia el extranjero, para la que en vano se buscarían motivos razonables Y solo con un absoluto olvido de toda equidad y de toda lógica, pueden conciliarse las dos tendencias dominantes del alma francesa contemporánea: extender su influencia económica y cultural—digámoslo así—á los demás países, é impedir que los demás países ejerciten su actividad, privada en Francia, como no sea en concepto de compradores y de admiradores.

Y no se diga que son otras las características del espíritu francés. No se exhumen textos de «L'Humanité» contra estas reflexiones. Porque,—sobre que el espíritu de un país no está en las cumbres ni en los casos aislados, sino que es la resultante de los pensamientos y de los sentimientos de la masa total, y mucho más en pueblo sujeto á un régimen de mayorías,—es que las clases jóvenes é intelectuales, en las que el sentimiento de hospitalidad debiera brotar por generación expontánea son igualmente desdeñosas del Extranjero. ¿Qué digo desdeñosas? agresivas y mezquinas é injustas. Oid para conveneeros el siguiente caso típico que recojo de «L'Action» de ayer. Los estudiantes de Medicina de la Universidad de París á causa de diferencias ponticas, aunque pretextando motivos profesionales, han declarado la guerra al doctor Nicolás, catedrático por excepción reputado como excelente en toda Europa. Los alumnos extranjeros que asisten á sus lecciones, se han abstenido naturalmente, de tomar parte en la contienda. Un periodista ha interrogado á los franceses acerca de la actitud neutral de sus camaradas. ¿Sabéis cual ha sido la respuesta?—Nuestros colegas extranjeros—han dicho—no vienen á Francia á trabajar ni á estudiar como nosotros, sino á recoger un diploma con que enorgullecerse en su país ó á quedarse en el nuestro para explotarlo. Y, por otra parte, manteniéndose silenciosos, adulan al profesor, para granjearse su benevolencia en los exámenes finales.

He ahi, acerca de la actitud más discreta del mundo, una interpretación en la que la malignidad y la ingenuidad se hermanan. Y en cnanto á su inserción, sin atenuaciones, en un periódico, ¿no revela hasta qué punto responde á sentimientos colectivos?

Son los obreros son los mercadores, son los estudiantes, son los periodistas. Es la totalidad ó la mayoría de la nación, la que comulga en este odio al extranjero.

Pero en realidad este odio es una máscara. Lo que hay debajo de ella es un sentimiento de inferioridad. Lo que hay es el temor de que al amparo de las mismas leyes, sin los privilegios del sistema colonial, el extranjero, sobrio y fuerte, venga á vencerlos á su propia casa.

JUAN PUJOL.

París-Noviembre-1911.

POR TELÉFONO

EL CONSEJO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 29-1'30

Las negociaciones con Francia

El Sr. García Prieto dió cuenta á sus compañeros de las negociaciones internacionales.

Dijo que el embajador francés llegará á Madrid el día 7 del mes próximo, y que enseguida comenzarán las negociaciones.

Se lamentó de los ataques que á dicho embajador dirigen algunos periódicos españoles, y también de los que al Sr. Pérez Caballero dirigen una parte de la Prensa de París.

Dijo que cuanto se dice acerca de las próximas negociaciones son infundios que parece tienden á dificultarlas.

Una huelga

El Sr. Gasset expuso las negociaciones que se han llevado á cabo para solucionar la huelga de los ferroviarios de Málaga.

Dijo que opina se llegará muy pronto á un acuerdo entre patronos y obreros, pues en una conferencia que celebró con los directores de las compañías ferroviarias, estos le habían hecho acariciar fundadas esperanzas.

Un pantano

También llevó al consejo el Sr. Gasset un expediente de trámite sobre las obras del pantano de Ulldecana.

Manifestó sus propósitos de que se activen aquellas, por creerlo beneficioso para la región en dicho pantano interesada.

De Guerra

El general Luque dió cuenta de un telegrama del capitán general de Melilla, en el cual ruega al Gobierno que se desmienta la noticia que han publicado algunos periódicos, acerca de un supuesto incidente entre dos generales con mando en el ejército de Africa.

Otros asuntos

Los ministros cambiaron impresiones sobre la actitud de los estudiantes, con motivo de la publicación en *El Progreso* de Barce'ona del artículo de Rosario Acuña.

Dijo el Sr. Gimeno que el conflicto ha de solucionarse muy en breve ya que las autoridades de Barcelona han procedido á la denuncia é incautación del número del citado periódico, objeto de la cuestión.

Manifestó además que por su parte ha rogado á los estudiantes que vuelvan á las clases, cosa que espera han de hacer de un momento á otro los estudiantes madrileños.

De Barcelona ha recibido el ministro buenas impresiones.

Terminó notificando á sus compañeros el permiso otorgado á los estudiantes de Derecho para que celebren una asamblea.

Después hablaron los ministros de los presupuestos generales, y de la marcha de la política interior.

Terminó el Consejo después de las ocho.

VALDEPEÑERAS

El exceso de original no nos permitió dar cabida en nuestras columnas días pasados á una de las excelentes crónicas de nuestro ilustrado y activo corresponsal y de ella entresacamos algunos párrafos que aún ofrecen interéses y son los siguientes que se refieren á una de las últimas sesiones de aquel Ayuntamiento:

Se discutían los presupuestos y cuando ya nos habían llenado la cabeza de miles y más miles de pesetas se leyó la subvención de tres mil pesetas para el Colegio de San Antonio, que pasó sin novedad (á Dios y Rodero las gracias).

A continuación se da cuenta de otra partida, también de tres mil pesetas, para subvención del Colegio de los Maristas, según acuerdo anterior del Ayuntamiento, y aquí hubo sus reparos y *pelillos* y de si «dándole la mano á este Colegio se perjudica al de San Antonio», (no sabíamos estas matemáticas) en vano fué que el alcalde hiciera esfuerzos inauditos para imponer la equidad; en vano que pusiera de manifiesto los beneficios que reportaría á la clase proletaria esta subvención, pues si el Colegio de San Antonio da los estudios del bachillerato á seis niños pobres, el Colegio de los Maristas daría carrera especial completa á diez niños, también pobres; en vano que echara mano de todos los argumentos más convincentes y de que el Sr. Peñasco (liberal) reforzara las razones; conservadores (esto es inaudito) junto con los republicanos y el liberal Sr. Rodero (este llevó el peso del debate), se empeñaron en que lo ilógico sería se concediera la subvención dicha á los Maristas.

En fin, que por obra y gracia de los señores conservadores, pues contribuyeron con todas sus fuerzas, no se concedió la subvención á los beneméritos religiosos de que se trata, manteniéndose en una absoluta intransigencia. Esto ello solo se alaba, no es menester *alaballo*).

Bien pueden apuntarse este nuevo triunfo los republicanos, debido á la eficaz cooperación que les han prestado los *soi dissant*, conservadores.

A. RÍAS.

POR TELÉFONO

Provincias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 29-1'30.

Los tablajeros

ALCOY.—Se ha planteado un conflicto originado por los tablajeros.

Estos se niegan á pagar el arbitiro de ocho céntimos que se les ha inpuesto.

Amenazan con ir á la huelga.

Las autoridades toman medidas para abastecer de carne á la población.

Viaje de un Prelado

LAS PALMAS.—Ha salido de esta capital el Prelado de la Diócesis.

Asistirá á la consagración del arzobispo de Sevilla, recientemente nombrado cardenal.

El «Berlin»

LAS PALMAS.—Ha salido de este puerto con dirección á Kiel el crucero alemán «Berlin».

Felicitaciones

VALLADOLID.—El arzobispo ha recibido telegramas de los cardenales Merry del Val y Vives.

Le felicitan por su ascenso al cardenalato.

El Cabildo y los seminaristas organizan un homenaje al Prelado.

Al acto de la imposición del capelo, asistirán todos los Prelados de la Archidiócesis.

Regreso de tropas

CORDOBA.—Procedente de Melilla y Málaga, ha llegado á esta capital el regimiento Infantería de la Reina.

Fué recibido por un público numerosísimo.

El alcalde en nombre de la ciudad dió á las tropas la bienvenida.

Se dieron numerosos vivas á Córdoba, al Ejército y á la Patria.

Un banquete

En el pueblo de Castro del Río se ha celebrado con gran regocijo, la traida de aguas potables.

Después hubo un banquete que estuvo concurridísimo reinando gran animación.

Lo de Cullera

VALENCIA.—No se ha concedido la inhibitoria que se había solicitado sobre los sucesos de Cullera.

Periódico vitoreado

VALENCIA.—Los estudiantes de esta capital han recorrido las redacciones de los periódicos protestando del artículo publicado por *El Progreso* de Barcelona.

La Voz de Valencia periódico que está de parte de los estudiantes ha sido vitoreado por éstos.

Funerales

BILBAO.—Se han celebrado solemnes funerales por el eterno descanso del alma de López Dominguez.

Han estado concurridísimos.

Por Jovellanos

OVIEDO.—Tuvo lugar la misa de Requien por Jovellanos.

Predicó el canónigo de Covadonga D. Leonardo Sánchez.

Por la tarde se celebró la procesión cívica que fué presenciada por enorme gentío.

Por la noche dió una notabilisima conferencia el rector de la Universidad señor Canella.

Fué aplaudido.

Alcalde herido

VALENCIA.—Telegrafía el alcalde de Egquera que estando en el ejercicio de sus funciones ha sido herido por un individuo llamado Ricardo Sanz, concejal electo.

El telegrama no da más detalles.

Inundaciones

LA CORUÑA.—En Ezaro y Corcubión las inundaciones han sido generales.

Han sido arrasadas fincas enteras.

Las aguas arrastraron varios molinos y dos casas.

La consternación es grande.

Lo de Cullera

El expediente gubernativo

He aquí un extracto del expediente gubernativo instruído por el director general de Prisiones con motivo de las denuncias de supuestos malos tratos y torturas á los presos de Valencia y Sueca, expediente que en forma de libro se ha repartido.

Que los diputados á Cortes Sres. Azzati y Barral comunicaron en repetidas ocasiones, en la cárcel de Valencia, con los presos de Cullera, y en algunas de ellas el primero sin estar provisto de la oportuna autorización, valiéndose sólo de la amistad que tenía con varios empleados, según se afirma en las declaraciones de éstos, que obran en el expediente.

Algunos de los presos, los que mantuvieron comunicación con el Sr. Azzati, han declarado de la manera más categórica que en sus conversaciones con dicho diputado nunca le hablaron de malos tratos, pues tanto el Sr. Azzati como el señor Barral se limitaron á decirles que se iban á Madrid, preguntándoles al propio tiempo si se les ofrecía alguna cosa y si necesitaban de su ayuda.

En las declaraciones prestadas ante el Sr. Pérez Crespo por los médicos y practicantes de la prisión de Valencia y por los presos de Cullera Norberto Cru Renart, Vicente Tornero Guitart, José Vázquez Losada, Victoriano Nicolá, Ciriaco Rabasa Expósito, Juan Pérez Sienes, Juan Suñe Ruan, alias *Blanco*, y otros, todos tuvieron contestes en manifestar que jamás oyeron en la prisión que ninguno de los penados hubiese sido objeto de malos tratos, agregando además los presos citados que tampoco ellos lo habían sido.

Varios empleados y vigilantes de la cárcel tampoco estuvieron de acuerdo con tal afirmación.

Sí, resulta curioso el hecho de que el Sr. Azzati declaró ante el Sr. Pérez Crespo que había tenido conocimiento de los castigos que se habían infligido á los presos en el cuartel de la Guardia civil de Cullera por una carta que cuatro de los mismos presos le habían escrito.

Esta carta, que consta en el sumario militar que se instruye, hállase al parecer escrita y firmada en primer término por el preso Juan Gregori Peris, firmando con él sus compañeros Joaquín Meneut, Vicente Bou y Federico Ansina; pues bien, en virtud de las declaraciones prestadas por estos en el expediente, resulta que Juan Gregori Peris no sabe leer ni escribir, y en cuanto á Maneut, Bou y Ansina, sólo han escrito en alguna ocasión desde que se hallan presos á varios individuos de su familia, y han negado del modo más rotundo que hayan escrito al Sr. Azzati ni confiriensen á ninguno de sus compañeros autorización para que le escribiesen en su nombre.

En el expediente figura un auto del Sr. Pérez Crespo, suspendiendo de empleo y sueldo á los vigilantes de la Cárcel Sres. Lligoña, Val, Castellano, Rigó, Auge y Gómez, por haber realizado actos de suma gravedad cooperando por modo directo á fomentar la denuncia de supuestos malos tratos, tormentos ó torturas, que se dicen recibidos por los presos complicados en los sucesos de Cullera.

Por último, figuran al final del expediente los documentos remitidos por la jurisdicción militar y varios apéndices, que ayudan á formar un juicio exacto de todo lo actuado.

***

Para juzgar de la denuncia de martirios formulada por los Sres. Azzati, Barral y Beltrán, hay que tener en cuenta como dato importantísimo, la fecha. Fué el 26 de Octubre cuando dichos señores aseguraron al presidente del Consejo, haciéndose responsables de la denuncia, que habían existido los tormentos.

Todo lo que después hicieron los señores Azzatí y Barral cerca de los presos de Cullera, y en busca de declaraciones para apoyar la acusación, aparece en diversos folios del expediente que extractamos.

Después de la famosa denuncia, y al día siguiente de su regreso á Valencia, el señor Barral fué á la cárcel y habló con los practicantes de la enfermería D. Ramón Mateu y D. Manuel Jiménez, preguntándoles (páginas 19 y 21) si habían asistido á alguno de Cullera que hubiere sido lesionado ó herido, diciéndole al primero que él tenía noticia, por los mismos presos, de que *uno* de ellos estaba lesionado en la muñeca, y requiriendo al segundo de que la contestación la reclamaba en el terreno de la intimidad y de la confidencia, á lo que contestaron ambos practicantes que no sólo no se les había hecho reclamación alguna de asistencia: sino que ni siquiera habían oído decir á dichos presos ni á nadie que hubieran sufrido lesión ni castigo de ninguna clase: pues, de haber existido, ellos lo habrían sabido inmediatamente por razón de su cargo, puesto que todos los días, sin dejar uno, recorren las galerías, donde se hayan los recluídos, con la exclusiva misión de preguntarles si hay alguno que necesite asistencia facultativa, no habiéndola solicitado desde el día de su ingreso en la prisión ninguno de los presos de Cullera.

***

También fué posterior á la denuncia lo que se relata en la siguiente declaración, que reproducimos íntegra:

Declaración del testigo Juan Adán Ferrer, (pág. 173).—En Valencia, y en la sala de testigos de la Cárcel Modelo, compareció éste, y después de preguntado sobre sus condiciones personales, lo fué acerca de si uno de los últimos días del mes de Octubre del corriente año estuvo en casa de D. José Pedrós, y dijo: «Que un sobrino de dicho señor le avisó el día 29 de Octubre para que fuera á casa de su tío, lo que efectuó á las quince horas próximamente.» Preguntado: Diga los nombres de los allí reunidos y las proposiciones que le hicieron, dijo: «Estaban el Sr. Pedrós y un sujeto muy amigo suyo, que es comerciante en arroz, y cree le dicen de apodo *el Matalafer*, que milita en el partido republicano. Que Pedrós le dijo que era preciso que fuera á Valencia, que quería que hablase con el señor Azzati, y el declarante se fué entonces á la estación.»

Preguntado en qué tren marchó, quién capitaneaba el grupo, si iban más de uno y adónde fueron al llegar á Valencia, dijo: «Que vinieron en el último tren, juntándose en la estación Salvador Gascó Sapiña, alias *el Panadero*; un sobrino de Pedrós, que es de una tienda que está en la plaza de la Constitución; Vicente García Sendra, alias *el Alcalde*; José García Crespo, Bautista Marí Peyó; uno que se apoda *el Barquero*, de Riola, que es bizco, y un forastero á quien no conoce, todos marcharon á Valencia, y *el Panadero* les entregó el billete del ferrocarril. Llegados á Valencia, fueron á la redacción de *El Pueblo*, casa del señor Azzati.»

Preguntado quienes estaban con el Sr. Azzati, qué preguntas les hicieron y quién se las hizo, dijo: «Que había como unas 25 personas, entre ellas uno que dicen es teniente de alcalde. Azzati le preguntó si le habían pegado en el cuartel de Cullera, contestando éste que sí.»

Preguntando si dichos señores que allí estaban le hicieron algunas promesas ó dádivas ó le aconsejaron que hiciera alguna manifestación más, dijo: «Que algunos de ellos que no conoce fueron los que le aconsejaron dijese que lo habían martirizado». Preguntado al terminar qué hicieron y dónde fueron hasta su regreso á Cullera, dijo: «Que seguidamente fueron á comer, pagando *el Panadero*; después fueron al cinematógrafo, cuya entrada también pagó *el Panadero*, y después á dormir. A la mañana siguiente los acompañó *el Panadero* á la estación, dándole el billete para el regreso y quedándose él en Valencia.» Preguntado si efectivamente fué martirizado, dijo: «Que no, y que lo que dijo delante del Sr. Azzati fué porque se lo aconsejaron, y que de haber sabido para lo que venía no hubiese venido nunca.» Preguntado si tenía algo más que decir, dijo: «Que no.»

Otro de los presos de Cullera, José Ochera Casad (pag. 101), afirma que sobre las diez de la noche fué á su celda un empleado alto, de bigote rubio, que resultó ser Manuel Lligeña, según confesión de este mismo en la diligencia de identificación (pág. 102, acordada por el instructor, el cual Lligoña le preguntó si había comunicado con Azzati, y como le contestára afirmativamente le replicó el mismo vigilante «*que si »alguno le llamaba á declarar no dijera »más que lo que le había dicho el señor »Azzati, prometiendo él, Ochera, hacerlo »así*».

También confiesan y reconocen que han estado en sus respectivas celdas, de doce á una de la noche, dos emplea-

dos, uno alto y otro bajito, los presos Juan Gregori Peris (pág. 97) y Vicente Bou (pág. 96), preguntándole si habían comunicado con Azzati, y al primero, además, qué celda ocupaba Juan Jover.

* *

Desde la página 48 á la 55, inclusive, y en la 132 constan declaraciones en las que se acredita que en el café Universal de Valencia tenían una tertulia varios de los amigos y correligionarios de Azzati y Barral, Manuel Lligoña y Diego Gómez, el cual, la tarde del 28 de Octubre, al llegar á la reunión, dijo á Lligoña que venía de casa de Azzati, donde también estaba Barral, y que el primero le había encargado que le dijera *que no se apurase, que si le quitaban el destino tenían ellos para él otro tres veces mejor*, y que dichos señores querían verle aquella misma tarde sin falta, recado y ofrecimiento que confiesa el mismo Lligoña haber recibido en su declaración de la página 53. De las declaraciones de Luis Bueno (pág. 132), Vicente Cascán (pág. 49) y Victoriano Coello (pág. 51), resulta que el Diego Gómez, por suponer que vigilaba la policía á los contertulios del café dijo al Bueno: «hay que suspender estas reuniones».

* *

El expediente inserta, en demostración de que no hubo malos tratos:

Las declaraciones del médico, practicantes y escribiente de la enfermería de la prisión de Valencia (páginas 17 á 23), completados con una certificación acreditativa de los presos asistidos durante los meses de Septiembre y Octubre, apareciendo de aquéllas que diariamente recorren las galerías de celdas dichos practicantes y escribiente para preguntar á investigar si hay algún preso que necesite asistencia facultativa, sin que ninguno de los de Cullera haya formulado petición ni reclamación alguna, apareciendo de la certificación que ninguno de ellos fué curado de lesión, herida ó contusión de ninguna clase.

Las declaraciones de todos los empleados de la cárcel de Sueca, donde estuvieron antes que en Valencia los citados presos, incluso las del médico y capellán, todos los que veían diariamente á aquéllos y nunca se quejaron de torturas y martirios.

Las declaraciones de los presos que se hallan en Sueca por razón de los sucesos y que estuvieron al propio tiempo que los que hoy se dice han sido torturados ó martirizados, y, á pesar de haber convivido todos durante siete ú ocho días y ser todos ellos de Cullera, confiesan no haber oído decir á ninguno de ellos que hubiesen sufrido malos tratos ni martirios.

Certificaciones de la Junta de Patronato y del presidente de la Audiencia de Valencia acreditativos de que en las visitas hechas semanalmente á los presos por dicha Junta, y en las de cárcel de la autoridad judicial, ninguno de ellos ha expuesto tampoco queja alguna sobre martirios ni castigos.

Certificaciones de la Junta de Patronato y Juzgado de Sueca que acreditan en igual forma tales extremos con relación al tiempo que los presos de Cullera estuvieron en la cárcel de aquel partido.

Declaraciones de testigos, vecinos todos ellos de Cullera y domiciliados unos en la misma casa cuartel de la Guardia civil otros, en casas contiguas á la misma, y otros, contiguo á la Casa Consistorial, todos los cuales manifiestan que jamás han oído decir que fueran los presos objeto de malos tratos ni oído quejas ó lamentos que lo revelaran, añadiendo alguno como Juan José Serralta, que tiene un hijo preso en la cárcel de Valencia y que tampoco ha oído que sufrieran torturas ó malos tratos.

Certificación del Gabinete Antropométrico de la prisión de Valencia, en el que son reconocidos de modo muy minucioso, con arreglo á la instrucción, todos los presos que ingresan, y de la que aparece que en ninguna de las fichas antropométricas de los citados presos se ha hecho constar, por no existir, lesión, herida ó cicatriz recientes, manifestando los empleados de este servicio que ninguno de los presos de Cullera expresó quejas de malos tratos ni alegó molestias ni dolores al hacer las operaciones de comprobación.

Declaraciones de todos los penados existentes en la prisión celular de Valencia, en número de 540, los cuales, á pesar de estar en constante contacto con los presos de Cullera, ya á la hora del rancho mañana y tarde, ya á las de requisa ó recuento, á las de entrada de correspondencia y encargos, á las de paseo, en que por espacio de media hora ó tres cuartos de hora lo tienen á su lado en los patios, manifiestan que en momento alguno les han oído quejas de haber recibido malos tratos ni dentro ni fuera de la prisión, afirmando alguno que, dada la costumbre de los reclusos de exagerar en extremo cuanto á ellos puede favorecerles, «si hubieran recibido el menor arañazo lo hubieran sabido hasta las piedras»: tal sería la divulgación que al hecho hubieran dado.

Crónicas barcelonesas

Noviembre 27.—Una figura saliente en la Pedagogía española, acaba de bajar al sepulcro en Barcelona: el doctor don Clemente Cortejón, director del Instituto de esta capital y capitular de nuestra Basílica. Por esta vez los hábitos sacerdotales que el ilustre maestro vestía, la sotana tan odiada por los sectarios, no ha sido óbice para que, á su fallecimiento, se hiciera justicia al doctor Cortejón y por singularísimo acuerdo desde que en el Consistorio impera la mayoría radical, y lo que es todavía más raro, á propuesta de uno de los miembros de ésta, Sr. Serraclara, al entierro católico concurrió el cabildo municipal corporativamente, con la banda de música de la ciudad.

Este hecho por sí solo revela, cuales y cuantos serían los merecimientos de aquel dignísimo ministro de nuestra religión, cervantista insigne, que ante su féretro consiguió rendir los odios de los más feroces enemigos de aquélla, para que al rendirle á él un tributo de admiración á ella con él, se le rindiesen, relevándome de haceros necrología encomiástica, ya que lo ocurrido encierra mucha mayor elocuencia de la que yo, con todo mi esfuerzo, pudiera desplegar en describiros la venerable personalidad del que fué mi maestro.

Os diré solamente que santo, sabio y letrado, murió, como había vivido, en la paz del Señor y que por lo tanto. hay que exclamar sobre su tumba, con el consolador versículo de nuestro sublime oficio de difuntos: *¡Beati mortui qui in dómino moriuntur!*

* *

Tras de venerar la perdurable memoria de un maestro, los acontecimientos de la semana me llevan á hablaros de discípulos: los estudiantes. En la revista política local acaban de escribir una página que no puede dejar sin comentario el cronista y he de comenzar por deciros que razón les sobraba para la protesta. Mentira parece que en una nación civilizada, se permita el cúmulo de infamias, de inmundicias, de nauseantes asquerosidades, que sin el más pequeño pudor ni recato en la forma y con ostensible mentira y procacidad en el fondo, publicó, para deshonra del papel impreso, el órgano de los radicales en Barcelona, suscribiéndolo, para mayor descoco, una mujer. Unánime debiera levantarse contra ella el sexo femenino en España para declararla indigna de figurar entre quienes, como la mujer española, delicadeza é hidalguía, ternura de corazón y moralidad de sentimientos, constituyen característica de raza:

Por cierto, que aquí ha tomado ya forma la protesta, encabezándola damas distinguidísimas, junto á las cuales estamparán su firma la señora de la clase media, la menestrala acomodada y la más humilde obrera. Pero era muy justo que el estudiante, objetivo principal del insidioso escrito, se sintiera primordialmente molestado, no tanto contra la firmante, cuya condición femenil, aunque tan mal empleada y peor demostrada, la libera de sus iras, contra el periódico que tuvo suficiente impudor para convertirse en libelista.

Lo demás ocurrido sabeislo ya; el telégrafo lo ha anticipado y difundido; pero tal vez ignoráis, y debo yo decíroslo, es que el movil político, peor intencionado, ha sido, en realidad, el promotor de los sucesos, de los cuales los estudiantes por una santa y natural inclinación han resultado actores.

Para que así lo comprendáis bastará con que os fijéis en que fué *El Progreso* quien estampó el escrito y *El Poble Catalá* quien reprodujo sus más insultantes parrafos señalándolos á los estudiantes como motivo para la revuelta y el motin, que ya intentó promover entre ellos con ocasión de la estancia de D.ª Paz en Barcelona, excitando á aquellos á cantar *los segadors* á la salida de cierto memorable mitin.

A Lerroux conviene que aparezca en el resto de España que con la pérdida de su predominio en la capital de Cataluña, resucita aquí el fantasma separatista; y á los de *El Poble* interesa que la indispensable coerción para mantener el principio de autoridad impida al gobierno hacer concesiones descentralizadoras que afiancen la tranquilidad y la concordia entre la región catalana y el resto de España. Ved, pues, como por distintos senderos entrambos caminan hacia un mismo fin: rehacerse del quebranto electoral que han padecido. En el sereno juicio de las clases directivas, aquí y fuera de aquí, habrá de estribar que salgan ó no con la suya. El plan es maquiavélico, pero de los advertidos han de nacer los avisados.

PASCUAL DE ZULUETA

EL CRIMEN DE GADOR

SIETE PENAS DE MUERTE

Ha empezado á verse en la Audiencia de Almería la causa instruida con motivo del terrible crimen cometido en el pueblo de Gádor.

Como se recordará unos cuantos infames secuestraron á un inocente niño y le degollaron para que un monstruo que estaba enfermo del pecho, se bebiera la sangre y se aplicará al sitio enfermo las mantecas de la criaturita.

Sobre tan horroroso delito ha formulado el fiscal las siguientes.

Conclusiones

Primera. Vivían en el paraje Las Pocicas, cortijo de San Patricio, término de Gádor, con anterioridad á la fecha que se indicará, el matrimonio Pedro Hernández Rull y Agustina Rodríguez González, y su hijo soltero Julio Hernández Rodríguez, y al lado, en otra vivienda; otro hijo del primero llamado José, casado con Elena Amate Medina, y por aquellas imediaciones, como á veinte minutos de distancia, en el cortijo del Carmen, el tercer matrimonio, Francisco Ortega Rodríguez, alias *Moruno*, enfermo del pecho, y Antonia López Delgado, todos los que conocían y trataban á Francisco Leona, de Gádor, de oficio barbero y curandero en toda aquella comarca. Eranlo también, y muy significada, la Antonia López, y aun más fanática, la Agustina Rodríguez.

Con este motivo, las mujeres, el *Moruno* y Leona hablaron diferentes veces sobre la enfermedad y remedio del dicho *Moruno*, recetándole aqué las algunos menjurges y, últimamente, de procurarse y ponerse unas mantecas infantiles en el pecho de su marido y beber sangre de la víctima. La Agustina, quien dicen sus hijos que de antiguo estaba en relaciones íntimas con Francisco Leona, también entró en el acuerdo de la indicada operación, y por indicación de la Agustina, sus hijos Julio y José, y éste con su mujer, todos atentos al lucro de una cantidad que el enfermo daría, que se supone fuera de 3.000 reales.

Y al efecto, avisados y convenidos todos y animados de un mismo propósito, conjuntamente y en unidad de acción, obedientes á la idea del lucro por sucesivos encadenamientos de unos y otros, llevando la iniciativa el Leona y el Julio, sólo esperaban el momento y oportuna ocasión de poder apoderarse de un tierno niño para ejecutar sus criminales propósitos, persistiendo en esta idea días y días, hasta poder conseguirlo, y en la tarde del 28 de junio del próximo pasado año de 1910, citados previamente el Julio Hernández y Francisco Leona en la desembocadura del barranco del Jalvo, confluencia con el río Andarx de esta capital, que da punta al pueblo de Rioja, se apostaron ocultamente en un cañaveral, margen izquierda de dicho barranco, donde arraiga una frondosa higuera, dichos sujetos, porque por allí habían de pasar, cual costumbre de ir los chicos á comer brevas y albaricoques la víspera de San Pedro; no se equivocaron, y desde el acecho vieron venir por el cauce del río abajo tres niños con la ropita al brazo, quizás por haberse bañado, y atravesando un bancal, cogió el Leona de la mano al niño de siete años Bernardito González Parra, que se separó de los niños por que los otros no querían que fuera con ellos; haciéndole promesas de llevarle á comer brevas y albaricoques, lo introdujeron en el cañal, donde el niño lloraba porque no quería seguir, y entonces el Leona, que llevaba al intento un saco, que obra en la causa, encontrado á Agustina, le dijo á Julio que lo abriera, y lo metió dentro para que no se oyeran los gritos, dándole vueltas á la boca de dicho saco, cargándoselo al hombro el dicho Julio, caminando barranco arriba, con precauciones al atravesar la carretera en dirección al cortijo de San Patricio, situado en un cerro alto, desde el cual se ven á distancia las personas por la gran planicie que hay, llegando al oscurecer, donde ya les esperaba la Agustina.

Dejaron al niño en un pozo que hay en el porche de dicho cortijo y esperaron que llegara José del trabajo, próximamente á las nueve de la noche, juntándose, además de estos cuatro, Elena, mujer de José, que se enteró cuando regresó de traer un cántaro de agua, y Francisco el *Moruno*, á quien llamó Julio por orden de su madre y Leona, que estaba advertido de su cortijo, á distancia unos veinte minutos; todos dispuestos á dar comienzo á la cruenta operación y ayudados de la luz del candil de la casa de Elena, con que ésta alumbró, sacaron al niño del saco, y en el suelo, desoyendo los monstruosos asesinos los ayes inocentes del angel escogido para víctima de la ferocidad más estupenda, que llamaba así: «¡Papica! ¡Mamica!»

Lo suspendió Julio por medio del cuerpo, y su madre, Agustina, desabrochándole la camisita, le levantó el brazo izquierdo, y sujeto por los demás, el Leona, con una faca, le pinchó en el sobaco izquierdo, moviendo la herramienta dos ó tres veces para llamarle la sangre, cuyo chorro aparó la Agustina en un vaso que en la otra mano sostenía, echándole azúcar que tenía preparada en un papel, moviéndola con una cuchara y dándole un vaso lleno de sangre al *Moruno*, que impasible contempló la operación, se la bebió con avidez, blasfemando «que primero era su vida que Dios».

Pedro Hernandez aunque enterado y conforme de lo que se trataba hacer, se retiró antes de dar principio al crimen á una cueva que hay á sesenta metros de distancia, donde dormía casi todas las noches para guardar las higueras y albaricoqueros, siendo racional que se apercibiera de todo. Sin embargo, los pantalones que llevaba puestos el día del crimen estaban manchados de sangre humana, según el examen de la Academia ó Laboratorio de Medicina de Sevilla.

Verificada esta primera parte de la horrible tragedia, el *Moruno* dió á Agustina y Leona seis duros á cuenta de las 750 pesetas convenidas, dando al José dos duros, nada á Pedro y nada á Julio de los diez duros ofrecidos, y se marcharon á su cortijo á esperar las mantecas anheladas.

Después, y ya entrada la luna, prosiguieron la ferocidad salvaje, sin que aquellos corazones se movieran á la mas elemental piedad, vivo todavía el niño, volvieron á meterle en el saco y lo llevaron Julio, José, Leona y Agustina al sitio solitario y oculto cual calvario, llamado Barranco de José Pilar, sitio elegido por Julio, y allí éste, arrojándole piedras de gran tamaño á la cabeza y después otra como de diez kilogramos de peso, por creerle con vida, lo remató, destrozádole la cabeza, cara y con fractura de los huesos en la región frontal, entre la nariz y los ojos, en el parietal izquierdo, rasgando el frontal y la región occipital con fractura del cráneo, y en tal estado, muerto ya el niño Bernardito, el Leona, ayudado por los otros tres, con un instrumento cortante, le infirió otra herida grande desde el esternón hasta el puvis, abriéndole los intestinos y sacándole las mantecas, le fueron llevadas al *Moruno* por Julio, que se las puso en el pecho ayudado por su mujer.

Seguidamente llevaron el cadáver á un goterón, en un barranquillo que afluye al mismo, debajo de un cortado que hay en un peñón grande, lo ocultaron boca abajo y sobre él una piedra enorme, y al lado los intestinos extraídos, tapándolo todo con matas, permaneciendo allí hasta el día siguiente 29, que el propio Julio, acaso porque no le gratificaron, denunció el hecho al Jugado, inventando la fábula de que cazando pollos de perdiz tocó con la mano en dicho cadáver.

La mujer del *Moruno*, prevenida por el descubrimiento de los hechos, lavó la camisa que su marido tuvo puesta y manchada de grasa, y Agustina recogió el saco que sirvió de prisión para conducir al niño Bernardo, escondiéndolo sin tiempo á borrarle las manchas de sangre reconocidas como humanas.

Segunda. Estos hechos constituyen el delito de asesinato, calificando por la alevosía, comprendido y penado en el art. 418, circunstancias primera y tercera del Código penal.

Tercera. Son autores por haber tomado parte directa material en la ejecución de los hechos, según el núm. 1.º del art. 13, los procesados Francisco Leona Romero, Francisco Ortega Rodríguez, Agustina Rodríguez González, Julio Hernández y Elena Amate Medina, y autores por imprudencia. según el número 2, Antonia López, y según el número 3 Pedro Hernández.

Cuarta. Concurren y son de apreciar en contra de los expresados las circunstancias agravantes 3.ª, 6.ª, 7.ª y 17 de dicho cuerpo legal, apreciando la 3.ª como genérica, si queda calificado el delito sólo por la alevosía, solicitando se imponga á cada uno de los procesados la pena de muerte en garrote.

Los defensores, á su vez, solicitan la absolución para cada uno de sus representados.

POR TELEFONO

En los Centros Oficiales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 29-3'40

Canalejas trabaja

El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su domicilio, trabajando en los asuntos de Gobierno.

Por esta causa no pudo recibir á los periodistas.

Les manifestó que nada tenía que comunicarles.

Los presupuestos

En el ministerio de la Gobernación estuvieron reunidos los señores Barroso, Rodrigañez y Gimeno, cambiando impresiones sobre los presupuestos en sus respectivos departamentos.

Del despacho de comisiones estuvo encargado el subsecretario de dicho ministerio.

El diputado de Velez-Málaga

Con el ministro de la gobernación estuvo conferenciando el Sr. Giner de los Ríos, para rogarle que no se declare ilegal la elección de concejales de Velez-Málaga, según pretenden los monárquicos de dicha localidad para impedir que los republicanos tengan mayoría en aquel Ayuntamiento.

Manifestó el diputado radical que los ánimos están muy excitados, y que pudieran provocarse sucesos desagradables si no se reconoce la validez de las elecciones de Vélez Málaga.

El ministro prometió interesarse en el asunto.

Los taberneros

Una comisión de taberneros del exterior visitó esta mañana al subsecretario de la Gobernación para rogarle que se autorice en sus establecimientos el juego de dominó.

El subsecretario se negó á dicha pretensión.

El viaje del rey

De Santa Cruz de Mudela se ha recibido un telegrama dando cuenta de la feliz llegada de D. Alfonso.

Los aristócratas que le acompañau también han llegado sin novedad.

En la Audiencia

Vista causa por homicidio, vista en el día de anteayer 27 de Noviembre.

Constituyen tribunal, el Jurado de Almodóvar del Campo: forman Sala los Sres. D. Francisco del Aguila Burgos (presidente), y los señores magistrados D. Pedro Otero, y D. Luis Arboleya; representa al ministerio público, el señor D. Antonio Santamaría; la acusación privada, está representada por el letrado y diputado provincial D. Julián Arredondo, y la defensa, por el letrado y catedrático de este Instituto D. Vicente Calatayud; comienza el acto á las diez y media de la mañana, ante bastante público que concurre.

Hecho

El día 24 de Octubre del 1910, y en el Caserío de las Pedrazanas, término municipal de Abenójar, el procesado Leonardo Carrasco Egido, al encontrarse casualmente con Santiago Caballero, y pedir á éste en buena forma, el *pigujar*, consistente en dos fanegas de trigo y otros gastos que el Caballero debía al Carrasco, como gañán que era este último del primero, y al hacer esta petición, el Santiago, irascible se avalanzó sobre el Leonardo revólver en mano y asiéndole de la garganta, y el procesado con una navaja pequeña que llevaba en la mano, al ir comiendo pan y tocino, se defendió dándole un pinchazo al Santiago, que le produjo una lesión en la arteria pulmonar, que le produjo la muerte casi instantánea.

Prueba

Desfilan los testigos sumariales Fernando de Castro, Esteban Montero, Gervasia Sánchez y Micaela Domínguez: los dos primeros son testigos de cargo contra el Santiago Caballero, declaran con extensión, detalles varios, que forman prueba bastante para dar claridad, en los hechos de autos, y forman una convicción indicial favorable á la suerte del procesado.

La Gervasia y la Micaela, son madre y viuda, respectivamente, del interfecto Santiago Caballero.

Después de esta prueba se practica la prueba documental y se anuncia la modificación de conclusiones, suspendiéndose el acto á la una de la tarde, hasta las tres.

POR LA TARDE

A las tres se reanuda la sesión: informa el fiscal Sr. Santamaría, quien en breve discurso concentra cuantos cargos acusatorios caben contra el procesado: informa acto contínuo el Sr. Arredondo, quien detalla y desmenuza cuantos elementos de acusación caben; se extiende en las variantes de la lucha y pide él, como el señor fiscal, un veredicto de culpabilidad contra el procesado, como reo de un homicidio sin circunstancias.

Acto continuo informa el letrado señor Calatayud, quien con correcto exordio, entra combatiendo los cargos de las acusaciones; se extiende en atinadas consideraciones: demuestra la agresión inicial del muerto y los incidentes de la lucha defensiva del procesado, y con observaciones muy curiosas, termina con un brillante epílogo pidiendo al Jurado la exculpación del reo. Resume inmediatamente el Sr. Presidente en la forma acostumbrada, y leídas las preguntas al Jurado, éste se retira á deliberar.

Veredicto

Después de media hora de deliberación los Jurados votan la inculpabilidad del procesado, á quien declaran exento de responsabilidad: la acusación privada pide la revisión de la causa por nuevo Jurado: la Sala, después de tomar acuerdo secreto, deniega la pretensión del acusador.

A la calle

En vista del veredicto, la Sala absuelve al procesado, le pone en libertad inmediatamente siendo el fallo del Tribunal, recibido con gran contento y alegria del numeroso público: á las siete y media terminó el acto.

ARGAMASILLA DE CALATRAVA

Subasta

Con esta fecha y en el Ayuntamiento, tuvo lugar la subasta de arbitrios municipales de puestos públicos, y pesas y medidas.

A dicho acto asistió toda la Corporación, la cual fué presidida por su digno alcalde, el Sr. Rosales, y se efectuó en las siguientes cantidades:

Pesas y medidas, 4.499'25 pesetas.
Puestos públicos, 702'24.
Matadero, 3.725'16.

Ha sido rematante, D. Gerardo Mazarrón.

Nos alegramos de la subida que ha tenido la subasta; porque buena falta le hace á este digno Ayuntamiento.

EL CORRESPONSAL.

27-11-911.

POR TELÉFONO

Interior y exterior

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Madrid 29-1'30

Una protesta

Buen número de estudiantes católicos, no conformes con la contestación afirmativa de la asamblea que se ha celebrado en Madrid, sobre la absoluta libertad de la cátedra, se reunirán para tomar acuerdos.

Uno de estos, consistirá en redactar un manifiesto, protestando de la referida libertad en la cátedra.

En provincias

El conflicto estudiantil, ocasionado por el artículo de Rosario Acuña se ha extendido á provincias, según telegramas que se reciben de varias capitales.

En Valencia, Granada, Zaragoza, Sevilla y otras capitales continúa la huelga pacífica.

Los estudiantes sostienen frecuente comunicación con sus compañeros de Madrid y Barcelona.

La Acción Social

La Junta del Centro de Acción Social Católica solicitará del Gobierno que recomiende á nuestros representantes en el extranjero extremen su celo para impedir la labor de los malos españoles que se dedican á desprestigiar á la patria.

El «Júpiter»

Esta mañana ha salido del Aero Club en ascensión libre el globo Júpiter.

Lo tripula el oficial de ingenieros señor Ferrer, acompañado de otros tres.

Viaje del rey

A las doce de la noche salió D. Alfonso para Santa Cruz de Mudela.

Le acompañan el conde de Romanones, el marqués de Viana y algunos otros aristócratas.

En la estación estuvieron el Sr. Canalejas, los ministros y varios palatinos.

Lo de Marruecos

PARIS.—La comisión parlamentaria de los asuntos del exterior aprobó ayer por 15 votos contra dos de los socialistas el Convenio franco-alemán.

Emitirá dictamen para que el día 7 de Diciembre comience la discusión en la Cámara.

Una tregua

LONDRES.—Dicen de Pekín que los revolucionarios chinos y los imperiales han concertado una tregua de tres días, para cambiar impresiones acerca de las condiciones para la paz.

NOTICIAS

De contribuciones

Durante el plazo de diez días se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Villahermosa, el padrón de edificios y solares de dicho pueblo.

Presupuesto carcelario

El nuevo presupuesto de obligaciones cancelarias de este partido judicial es el siguiente:

Ciudad Real, 8.823'60 pesetas; Miguelturra, 2.327'35 id.; Torralba, 2.682'83 id.; Carrión, 2.488'37 id.; Ballesteros, 503'35 idem; Poblete, 351'39 id.; La Cañada, 203'18 id.; Villar, 191'93 id.

Apaleado y chitón

En el sitio denominado «Barrancón», del término municipal de Saceruela se encontraba ayer guardando un ganado el pastor Nieves Harance, cuando de pronto fué sorprendido por tres desconocidos, quienes le apalearon, amenazándole de muerte además si comunicaba lo sucedido á las autoridades.

Necrología

Anoche á las doce falleció repentinamente en esta capital la esposa del oficial primero del Gobierno civil D. Miguel Martín.

A pesar del poco tiempo de su residencia en esta capital, contaban dichos señores con muchas simpatías; al entierro de la finada asistió esta tarde numeroso acompañamiento.

Reciba su atribulada familia por tan irreparable desgracia nuestro más sentido pésame.

Subasta

El día 11 del próximo mes de Diciembre, se celebrará en la Delegación de Hacienda de esta provincia la subasta para la venta pública de una partida de aguardiente recogida por infracción del reglamento de la renta de alcohol.

Una reforma

Se nos dice que se está organizando la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, á fin de que en la procesión de Semana Santa que se celebra el Viernes

Santo por la noche, asistan únicamente las señoras, siendo ya muchas las que han inscrito su nombre con tal objeto

Sesión

Para mañana está convocada á sesión ordinaria la Corporación municipal.

Figuran en la orden del día los siguientes extremos:

Informe de varias Comisiones municipales.

Factura de varias obras y servicios municipales.

Cancelación de una finca por obras realizadas en las Casas Consistoriales.

Solicitud de los maestros de esta población para que se convengan las retribuciones que han de disfrutar.

Traslado

El primer teniente de la guardia civil D. Antonio Martín y Rodríguez, ha sido destinado á la comandancia de esta capital.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Una multa

A la vecina de esta capital Angustias Martín Povedano la ha sido impuesta por el Sr. Gobernador civil una de 75 pesetas, por promover un fuerte escándalo en la vía pública.

Los pasivos

Se ha señalado por la Delegación de esta provincia los siguientes días para el pago de todas las clases activas y pasivas:

Día 1.° Montepío militar, montepío civil y jubilados.

Día 2.° Retirados y pensionistas que cobran sus haberes personalmente.

Día 4.° Todas las nóminas y habilitados.

Día 5.° Vuelta general.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Ayer pasó el día entre nosotros el diputado provincial D. Germán Inza.

—Ha regresado de Criptana el joven estudiante D. Especioso Perucho.

—Para Moral de Calatrava ha salido el profesor de Instrucción primaria D. Luis Espinosa.

—De sus posesiones en Piedrabuena ha regresado D. Enrique Morales, en compañía de su familia.

—Se encuentra entre nosotros el secretario del Ayuntamiento de La Solana D. Julián A. de Castro.

—De la corte ha regresado en compañía de su señora esposa é hija Rosarito, el secretario de la Diputación provincial D. Rafael Cárdenas.

—Hemos tenido el gusto de saludar á don Inocente Hervás, cura párroco de Manzanares.

—Ha llegado de Badajoz el agente de Aduanas D. Diego Martínez.

—En el mixto de Manzanares de ayer tarde salió para dicho punto, el gobernador civil de la provincia D. Emilio Ignesón.

El viaje tiene por objeto cumplimentar á S. M. el rey á su paso para Santa Cruz de Mudela.

—Ha salido para Madrid D.ª Micaela López, madre política del banquero D. Eduardo Martín Selazar.

Enfermo

Han entrado en período de franca mejoría los niños del injeniero, jefe accidental, de minas D Angel Gimeno.

Lo celebramos.

En la Imprenta de EL PUEBLO MANCHEGO se hacen trabajos tipográficos, y de encuadernación, de todas clases; desde los más sencillos á los más complicados. Precios económicos.

POR TELÉFONO

Ultimas noticias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 29-3'40.

La Universidad de Deusto

BILBAO.—El rector de la Universidad de Deusto ha autorizado á los estudiantes para que holgáran como acto de solidaridad con sus compañeros de las demás provincias.

Los escolares han recorrido las calles en actitud pacífica.

Han dado numerosos vivas á los periódicos de Vizcaya.

Defunción

MELILLA.—Ha fallecido en el hotel Madrid el coronel de Estado Mayor don Antonio Marco Cordero.

Su muerte ha sido muy sentida.

A la Península

MELILLA.—Hoy ha salido con dirección á la península el segundo batallón de Extremadura.

Se le ha hecho una cariñosa despedida.

El «Pelayo»

En breve zarpará el «Pelayo».

Antes obsequiará el almirante Santaló á las autoridades con un banquete.

Una explosión

En un barco extranjero anclado en el puerto se ha producido una explosión de gasolina.

Afortunadamente no ha tenido consecuencias.

Robo de herramientas

La pasada noche han merodeado en el camino de San Juan de las Minas unos cuantos moros.

Se han llevado las herramientas que guardaba el capataz en un barracón de madera.

Una información

ZARAGOZA.—Se ha dado por terminada la información abierta sobre los arbitrios que han de sustituir el impuesto de consumos.

La mayoría de los informantes se han opuesto á que se establezca el impuesto de inquilinato.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

cabe duda de que la **MAQUINARIA AGRICOLA NACIONAL** MARCA **Aranzabal y Ajuria**

ES SUPERIOR A TODAS SUS IMITADAS Y MAS ECONOMICA

Las máquinas que Aranzabal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava) representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.

Arados Babant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad, Aventadoras á brazo de viento horizontal y mecanismo moderno, idem á malacate con elevador de mies automático, gradas, molinos, etc.; Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción un par de mulas. Precio en la sucursal de Jaen 130 ptas. sin formón y 145 con él. Cuando se desea lleva carrito de trasporte, siendo su precio [illegible] ptas.

Material de siegas de la casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la sucursal en JAEN, Puerta-Barrera.

LA CASA MATIAS LOPEZ

ha obtenido 40 recompensas industriales por la bondad de sus productos y recientemente GRAN PREMIO

en la Exposición Universal de Buenos Aires de 1910

MADRID-ESCORIAL

Oficinas, Palma alta, núm. 8

MADRID

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transpots Maritimes á Vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES

(AMÉRICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA PAMPA Y PLATA

PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre 1911 y admitirá pasaje en Cámara de Primera Segunda, Segunda económica y en Tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadascon todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable.

Para los de Tercera clase, comida á la española.

NOTA IMPORTANTE.—Habiéndose declarado limpias las procedencias de Marsella, estos vapores siguen su itinerario fijo el día 12 de cada mes.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de Tercera clase mandarán, con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de RICARDO GIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS DE NTRA. SRA. DEL CARMEN



Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increibles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS más que ninguna otra casa. No confundirse con otros fundidores.



Alfredo Villanueva y Linares

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

NOTA MUSICAL A ELEGIR

Imágenes y altares

Para adquirirlos se recomienda los acreditados talleres de escultura de JOSÉ ROMERO

Calle de Alboraya, 29, Valencia (España).—Pídase el catálogo

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA,"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Diríjan la correspondencia:

Talleres "Calatrava,"
PUERTOLLANO

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transport Maritimes á Vapeur

Servicio extraordinario, rápido y directo el 3 de Diciembre por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

(AMERICA DEL SUR)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

"Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta,"

PLATA

Saldrá de Almería el 3 de Diciembre de 1911 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje en 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de Tercera clase comida á la española.

Precio del pasaje en tercera clase, 200 PESETAS

AVISO IMPORTANTE—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarlo con tiempo.

Los pasajeros de Tercesa clase mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 1.° ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez. (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMOMIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3. Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

MUEBLES

Para bien construidos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March

SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA VIUDA DE VICENTE TORTOSA

San Vicente—89 **Valencia** | *Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.*

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Societe Generale de Transpot Maritimes á Vapeur

Vapor extraordinario, rápido y directo el 23 Noviembre por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á

Buenos Aires

(AMÉRICA DEL SUR)

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Parana, Formosa, Pampa, Plata y Salta

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1911 y admitirá pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y Tercera clase, haciendo breve escala en Dakar (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

Precio del pasaje en tercera, 200 PESETAS

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran el día 21, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: Hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Gran Fábrica de Cera

MOVIDA Á VAPOR

DE

VIRGINIO ORIOLA

ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Navigazione Generale Italiana

SERVICIO ACELERADO

POSTAL Y COMERCIAL

PARA EL SUR DE AMÉRICA

(Brasil, Uruguay, Argentina)

El magnífico vapor de 11.000 toneladas

LAZIO

saldrá de ALMERÍA directo para BUENOS AIRES, el 26 de Noviembre de 1911.

Tomará carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Exactitud en los itinerarios, Cámaras de lujo, confort moderno, comodidad, buen trato, higiene, hospital, departamentos ventilados, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices.

COMIDA ESPAÑOLA

AVISO: Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de tercera, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes, si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

CONSIGNATARIO:

Alfredo Rodríguez Burgos

Calle de Gerona, 5, (al lado de la Audiencia).

ALMERIA

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez y Sánchez

ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de una larga duración. No produce combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD REAL

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija. Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.583,987'33

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.287'76.

INCENDIOS.—VIDA

43 años de existencia

Director en Ciudad Real, CÉSAR PADRÓS CALVO, Mata, 14.